



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de febrero de 1995

Número 26

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

En la Ciudad de Naucalpan, Estado de México a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco, en la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental, y con fundamento en los artículos 41 fracción I de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 13 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología, se dictó el siguiente:

ACUERDO

A fin de continuar regularizando los vehículos automotores propiedad del Gobierno del Estado de México y de los H. H. Ayuntamientos de esta Entidad, que no hubieran sido verificados en cuanto a sus emisiones contaminantes, se autoriza dicha verificación a partir de esta fecha y durante el primer semestre de 1995, sin la aplicación de las Multas y sin el pago de los Derechos respectivos. Cumplase.....
Así lo acordó y firmó el C. Director General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México.....

Ing. José Francisco Cortés Bejar

(RUBRICA)

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

ACUERDO por el que se autoriza la verificación durante el primer semestre de 1995 sin la aplicación de las multas y sin los pagos de derechos respectivos a vehículos automotores propiedad del Gobierno del Estado de México y de los HH. Ayuntamientos de esta entidad.

AVISOS JUDICIALES: 573, 565, 566, 588, 607, 600, 602, 599, 601, 595, 596, 604, 590, 610-Bis., 609, 589, 597, 592 y 598.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 605, 610, 501, 603, 608, 606, 594, y 96-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 702/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por DONACIANO MARTINEZ CARRILLO, en contra de RICARDO GARDUÑO RAMIREZ, se señalaron las 11.00 horas del día 20 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, consistentes en una T.V. a color RCA modelo F2053903, serie 1046163, con control remoto, videocasetera marca Brokssonic, VHS, modelo HQ, equipo modular Fisher modelo HO 27 MC, equipado de tocacintas 8 tracks y cassette, radio Am y FM, tornamesa marca Carrab, reloj de pared en cristal biselada la carátula, con sistema eléctrico, pluma fuente marca Dupont H16K77, un cuadro en papel fabricado en técnica de degradación de tinta de color sepia con trazos en tinta negra generando cinco figuras humanas y una figura humana acostada, firmada por LEOPOLDO FLORES, con una dedicatoria adjunta y firmada LEOPOLDO FLORES/78

El C. juez tercero de lo civil, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento respectivo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

573.—3, 6 y 7 febrero.

EDICTO

En el expediente número 999/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANAMEX, S.A. en contra de ENRIQUE CABRERA ALMARAZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece treinta horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en casa número 26, del condominio número 07, del Fraccionamiento Rancho San Lucas, del municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: 7.80 m con casa No. 27; al sur: 7.80 m con casa No. 25; al oriente: 4.65 m con andador común; al poniente: 4.65 m con casa No. 31, con un área total de 136.27 m², con los siguientes datos registrales: partida No. 1223-10184, volumen 308, libro primero, sección primera, a fojas 138.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (cincuenta y siete mil nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 27 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica.

565.—3, 6 y 7 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 437/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FRANCISCO ZAMORA GONZALEZ y PATRICIA VEGA GONZALEZ, como obligados principales, ENRIQUE FAVELA GARCIA como obligado solidario, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las doce treinta horas del día veinte de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno con construcción ubicado en la Privada de Jesús Carranza No. 125, casa No. 6, Bosques de Colón, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.00 m con área común del servicio de la vivienda No. 5; al sur: 3.00 m con área común de servicio de la vivienda No. 7; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con vivienda No. 16, estas medidas y colindancias corresponden al patio de servicio de la vivienda No. 6, medidas y colindancias de la vivienda No. 6: al norte: 8.25 m con vivienda No. 5; al sur: 7.00 m con vivienda No. 7; al oriente: 7.00 m con área de servicio de la misma vivienda; al poniente: tres líneas, la primera de norte a sur 4 m, la segunda de poniente a oriente 1.25 m, la tercera de norte a sur 3 m con área común, con los siguientes datos registrales: partida No. 380-10881, volumen 231, libro primero, sección primera, a fojas 59, de fecha dos de diciembre de 1994.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (ciento setenta y siete mil doscientos nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 31 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica.

566.—3, 6 y 7 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 867/94
Primera Secretaría

EMPLAZAMIENTO.

JOSE LUIS CORTES ALVARADO.

Se hace de su conocimiento que el señor JOEL GERARDO MARTINEZ PEÑA en su calidad de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ESTEBAN MARTINEZ GUTIERREZ, bajo el expediente número 867/94, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole: 1.) La declaración judicial de que la sucesión intestamentaria de la que es albacea, a su vez en su carácter de copropietaria, tiene el dominio sobre la fracción inmueble ubicada en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias aproximadas al norte: 28.20 m con resto del terreno; al sur: 27.25 m con resto del terreno que en una fracción ilegalmente ocupa Leopoldo Saldivar González; al oriente: 55.20 m con servicio de paso perteneciente al resto del terreno; y al poniente: 51.80 m con terreno restante de la propia copropiedad, con una superficie aproximada de mil cuatrocientos seis metros; 2.) Que le haga entrega de la referida fracción inmueble que tiene en su poder, con sus frutos y acciones naturales y artificiales en términos de ley; 3.) Que le pague los gastos y costas que el presente juicio origine.

El C. juez del conocimiento por auto de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, admite la demanda inicial en la vía y forma propuesta y por desconocer el actual domicilio del demandado, por auto de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, ordenó el emplazamiento por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y apéribase a la demandada de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 en cita.—Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 388.— 25 enero, 6 y 16 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GERMAN REYES GARCIA, en el Exp. No. 555/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno que se encuentra ubicado sobre la calle Nicolás Bravo, sin número de la cabecera municipal de Donato Guerra, México, distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas y colindancias y superficie las siguientes; al norte: 21.50 m y colinda con Arnulfo Villegas Jaramillo; al sur: 21.50 m y colinda con calle 16 de Septiembre; al oriente: 36.00 m y colinda con Benjamín Reyes; al poniente: 36.00 m y colinda con calle Nicolás Bravo; con una superficie aproximada de: 774.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, 14 de diciembre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos M. Hernández Ortiz.—Rúbrica

607.— 6, 9 y 14 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 531/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra DISTRIBUIDORA FERRETERA TAREY, S.A. DE C.V., JUAN GONZALEZ ROMERO Y MERCEDES MARTINEZ PERALTA, cuarta almoneda: 10.00 horas, 24 de febrero del año en curso: LOTE de terreno y construcciones ubicado en callejón del Sol, Esquina 16 de Septiembre en San Jerónimo Chicahualeco, municipio de Metepec, México, norte: 55.00 m con Manuel González, oriente: 61.10 m con callejón del Sol, sur: 16.00 m con Av. 16 de Septiembre, en su extremo quiebra hacia el norte, con línea de sur a norte, poniente: de 26.80 m sigue hacia el poniente en línea de oriente a poniente; sur: de 41.10 m colindando con estas líneas con Samuel González y nuevamente en línea de sur a norte, pendiente de 33.80 m con Jesús García. Superficie: 2,291.80 m². Según escrituras.—GRAVAMENES: crédito simple por \$ 75,000,000.00 registrada en el Vol. 20 Lib. 2o, Sección 1a, Fs 79 No 322-1395-5111-90, Embargo Judicial por \$ 52,979,931.00 deducido del expediente 531/92, juzgado primero civil de Toluca, México.—BASE: DOS-CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS CON 81/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 21 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

600.— 6 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 914/93/2a.

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS GUTIERREZ PALAVERA y/o CATALINA CANTE ZACATZIN, endosatarios del señor JESÚS CASTILLO ESTRADA, en contra de los señores AMELIA CABALLERO SANCHEZ Y ZENON NAVA MANCILLAS, El C. juez señaló las 12.00 horas del día 20 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en el presente asunto, para la venta del inmueble embargado en este juicio, consistente en la casa ubicada en la calle de Checoslovaquia número 37, de la manzana 3, lote 21, de la colonia Olímpica 68, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: en diez metros noventa y un centímetros, colinda con calle de Checoslovaquia; al sur: en diez metros noventa y un centímetros cuyo colindante no se precisa; al oriente: en trece metros cuyo colindante no se precisa; al poniente: en trece metros con calle Turquía, tiene una superficie de ciento cuarenta y un metros ochenta y tres centímetros cuadrados, almoneda que se llevará a cabo en forma pública en el local de este juzgado haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de CIENTO QUINCE MIL NUEVOS PESOS, que es el precio que los peritos valuadores determinaron al inmueble que se remata; cítase a los demandados, personalmente para que comparezcan a la almoneda y al propio actor, que aparece en el certificado de gravámenes como acreedor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de enero de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

602.— 6, 9 y 14 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 231/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, TERESITA CARRANCO HERNANDEZ Y/O GLORIA MA ZUAZO GUADARRAMA, en su carácter de endosatario es procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de YOLANDA VAZQUEZ ALCANTARA Y EFRAIN FIGUEROA PEÑA, por auto de fecha 24 de enero de 1995, se señalaron las 11.00 horas del día 24 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en: un vehículo marca Chrysler, Shadow, modelo 1994, tipo sedán, motor Hecho en México, serie RT228444, automático, con permiso de circulación, sin placas, con número de serie ANO 610642 con vigencia del 17 de enero de 1994 al 16 de febrero de 1994, recibo oficial 764588, vestiduras color beige, con un golpe en la puerta derecha, un rayón en la salpicadera derecha con 4 tapones. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo, siendo la cantidad de \$ 27,500.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado.—Se expide la presente a los 31 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 599.—6, 7 y 8 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1870/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de BELISMAS S.A. DE C.V. y GROEBEL MORALES GONZALEZ, el 2.º juez señaló las 13.00 horas del día 16 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del inmueble ubicado en Quintana Roo, esquina calle de Zacatoncito, mejor conocido como avenida González Ortega, esquina callejón del Zacatoncito en Santiago Tianguistenco, México, con una superficie de 625.00 m².

Se expiden para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 23,988.60 (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 60/100 M.N.). Convóquense postores, Toluca, México a 31 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

601.—6 febrero.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1696/94-2

LIBRADO PEREZ GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado La Providencia, ubicado en el barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 180.00 m con propiedad que es de Don J. Francisco Encarnación Pérez

Arazo; al sur: 180.00 m con propiedad que es de Don José Pérez León; al oriente: 35.50 m cincuenta centímetros con propiedad que es de Don J. Ascensión Rosas; y al poniente: 34.50 m cincuenta centímetros con calle de la Lámpara, con una superficie de 6,300 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dar a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

595.—6, 9 y 14 febrero

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 680/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL MEDINA PEREZ en contra de FRANCISCO PEREZ GARCIA, el C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda el mueble consistente en un vehículo marca Valiant, modelo 1983, motor 35010266, serie T306289, Registro Federal de Automóviles 6430477, con placas de circulación MZY267 del Estado de México, en color rojo, dos puertas, en condiciones de uso, con un valor de \$ 5,000.00 (cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintiocho de febrero del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores.—Toluca, México, a 31 de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Canal.—Rúbrica.

596.—6, 7 y 8 febrero

JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 25/90.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO BCH, S.N.C., ahora S.A., en contra de PORFIRIO CARMONA PINEDA y JANA CRISTOBAL SANCHEZ, expediente 251/90, el C. juez cuadragésimo Sexto Civil, señaló las 13.00 horas del día 28 de febrero próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble hipotecado consistente en el departamento número 31 de la Plaza de Resplendor, antes 004 del edificio 13 del condominio 4 del conjunto Plazas de San Pablo o San Pablo III B, San Pablo de las Salinas, Estado de México. Sirviendo de base la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA NUEVOS PESOS, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico Novedades por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.—Tableros de Avisos de la Tesorería del D.F. Estrados del Juzgado Cuadragésimo Sexto Civil, C. Juez Competente en Cuautitlán, Estado de México, a fin de hacer las publicaciones en los sitios de costumbre públicos y en el Periódico de mayor circulación de esa entidad.—Se convocan postores.—México, D.F., a 20 de enero de 1995.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Catalina Lira Camacho.—Rúbrica.

604.—6, y 16 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y otro en contra de MUEBLERÍA ROSALES, S.A. y otro con número 1440/93. La C. juez señaló las doce horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 1.—Camioneta marca Nissan, estaquitas, color blanco, plataforma de madera rota, con estructura de tubo para carga, rines normales, llantas 3/4 de vida, pintura sin mantenimiento, sin placa delantera, un solo espejo lateral retrovisor, modelo 1990, capacidad de una tonelada, número de serie 06720114411, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles número 9637084, en cuanto a interiores, color azul, alfombra y tapetes, sin radio, con defroster, asientos forrados en tela vinil, austera, estandar, kilometraje según tablero de 46,109, razón social en ambas puertas, pequeños rayones en carrocería y calavera del lado derecho, funcionando y en buenas condiciones de uso, con valor de (diecisiete mil nuevos pesos). 2.—Sala de 3 piezas, sillón, love seat e individual color vino, forrada de tela de terciopelo, nueva, con un valor de (mil ochocientos nuevos pesos); 3.—Sillón reclinable en color gris con beige, forrado en tela de pliana, nuevo, con valor de (trescientos cincuenta nuevos pesos); 4.—Cocina integral marca Mijmesa de lámina y formaica completa, con estufa tarja y mezcladora, con extractor, nueva, con valor de (dos mil quinientos nuevos pesos), sirviendo de base para el remate la cantidad de (veintiún mil seiscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 590.—6, 9 y 14 febrero

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 24/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOAQUÍN MENDOZA ESQUIVEL, apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A., en contra de JORGE GAEDUSO MARTINEZ Y ALICIA RAMIREZ ORTEGA Y ROBERTO MEDRANO TAPIA, por auto de 6 de diciembre del año en curso, se señalaron las 14.00 horas del día 24 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en un bien inmueble; ubicado en Zona 3, manzana 10, lote 18, de la calle 2a. privada de Lago Victoria número 4, colonia Ocho Cedros de esta Ciudad. Por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. El cual tiene un valor comercial de \$5 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la "GACETA DEL GOBIERNO" de esta Ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide el presente en el juzgado quinto civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 30 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

610-Bis.—6, 9 y 14 febrero,

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1706/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GLORIA FAJARDO GARCIA, en contra de EDUARDO QUINTANAR LUNA, se señalaron las 11.00 horas del día 24 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente respecto de un inmueble; ubicado en Hacienda de Mmiahualpan No. 31, lote 54, manzana 103, fraccionamiento Santa Elena, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Méx., propietario del inmueble EDUARDO QUINTANAR LUNA, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 55; sur: 15.00 m con lote 53; oriente: 8.00 m con lote 12; poniente: 8.00 m con calle de su ubicación, superficie total según escritura: 120.00 m², datos registrales; inscrito en el distrito judicial de Lerma, Méx., bajo la partida 96, del Libro primero, sección primera, del volumen XIX, a fojas 24, constan de cocina, recibidor, estudio, vestíbulo, medio baño, en medio nivel superior, cuenta con: vestíbulo, estancia, comedor 3 recámaras y baño completo, en mezzanine sala de televisión.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deban fijarse en la puerta de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albita González.—Rúbrica.

609.—6, 9 y 14 febrero,

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1615/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ ZARZA y TRINIDAD MARIA DEL CARMEN GUADARRAMA ARELLANO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintiocho de febrero del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en casa habitación ubicada en Dieciséis de Septiembre No. 524, barrio del Calvario en Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con propiedad de Adolfo Sánchez, se dice, Alfredo Sánchez; al sur: 32.00 m con Hermelinda Sánchez González; al oriente: 31.50 m con Av. 16 de Septiembre; al poniente: 31.50 m con Ana Lilia Sánchez Zarza, con los siguientes datos registrales: asiento 829-1771, fojas 140, volumen 302, libro primero, sección primera, de fecha 3 de abril de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (cuatrocientos ochenta y seis mil nuevos pesos M.N.), incluyéndose a esta la deducción del diez por ciento que marca la ley.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mirreya Alanís Sánchez.—Rúbrica.

589.—6 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ALEJANDRA ROMERO WALLACE

CRISOSTOMO PAHUAMBA CAMPOS, le demanda en el expediente 1129/94, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, manzana 16, colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 15; al sur: 19.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 18; y al poniente: 10.00 m con Avenida Kennedy, con una superficie total de 190 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que suria efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio apercebida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

597.—6, 16 y 28 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1094/92/2a.

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO BERNARDO MEDRANO ALMODOVA, en contra de ANTONIO GUERRERO CHAVEZ, el C. juez señaló las doce horas del día veintidos de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, que consiste en el autobús marca Ford, modelo 1989, con Registro Federal de Vehículos número 9287467, con motor número 74446, número económico 295, con placas de circulación del Servicio Público Federal 412 DW de Autotransporte de México-Tultepec, color blanco con franjas a los costados negro, verde y azul, misma que se llevará en forma pública en el local de este juzgado, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de (veintiún mil novecientos nuevos pesos), que es el precio fijado por los peritos del microbús antes descrito: cítese personalmente al demandado ANTONIO GUERRERO CHAVEZ, para que se presente a la almoneda mencionada.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de enero de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

592.—6, 7 y 8 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 65/95, MARIA DEL REFUGIO SARA CAMACHO CEJUDO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de domicilio se dice de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en el camino que va a San Andrés Ocotlán se dice San Andrés Chapultepec s/n., en términos del poblado de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, fracción que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 160.50 m con Dagoberto Camacho Cejudo; al sur: en tres líneas, la primera que va de oriente a poniente en una línea recta de 105.50 m, de ese punto quiebra hacia el norte en una línea recta de 11.20 m de ese punto quiebra hacia el poniente en una línea recta de 55.00 m colindando en todas estas líneas con Petra Camacho Cejudo; al oriente: 151.75 m con Mariano Garduño y Gilberto Gomestagte; al poniente: 140.55 m con Lejandra Rodríguez, con una superficie total aproximada de 23,739.88 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

598.—6, 9 y 14 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 97/95, ENGRACIA NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa de una casa ubicada en prolongación Adolfo López Mateos No. 203, en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y limita: norte: 46.40 m con María Cristina González y Silvino Barrera Hernández; sur: 46.10 m con Angel Nieto González; oriente: 21.05 m con prolongación Adolfo López Mateos; poniente: 20.90 m con Juana Anastiga Villegas.

Superficie: 969.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

605.—6, 9 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 98/95, CARMEN NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa de una casa ubicada en la prolongación de Adolfo López Mateos s/n., en Santiago Tianguistenco, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 68.30 m con Teresa Nieto González; sur: 68.30 m con servidumbre de paso; oriente: 11.55 m con Jesús Nieto Díaz; poniente: 11.55 m con prolongación Adolfo López Mateos.

Superficie: 785.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

605.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 96/95, ANGEL NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en prolongación Adolfo López Mateos No. 205, en el municipio de Santiago Tianguistenco, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 45.80 m con Engracia Nieto González; sur: 45.40 m con Eduardo Reza; oriente: 21.40 m con prolongación Adolfo López Mateos; poniente: 21.20 m con Juan Manuel Torres Villegas.

Superficie: 971.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

605.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 99/95, TERESA NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en prolongación Adolfo López Mateos No. 204, en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 16.55 m con Fausto Reza, 51.75 m con Héctor Benítez Reza; sur: 68.30 m con Carmen Nieto González; oriente: 9.14 m con Jesús Nieto Díaz, 5.70 m con Héctor Benítez Reza; poniente: 15.30 m con prolongación Adolfo López Mateos.

Superficie: 788.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

605.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 694/95, EULOGIO ALDAMA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Peñita, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos líneas: 31.85 m con Josefina Ramírez y 35.00 m con Vicente Romero Peralta, al sur: 67.00 m con Gregorio Aldama Peralta, al oriente: 54.55 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: 53.30 m con calle 16 de septiembre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

610.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 692, EULOGIO ALDAMA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Tenajo en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.20 m con Martín Flores Romero, al sur: 35.40 m con Martín Martínez Alcántara, al oriente: 21.35 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 15.60 m con Félix Alcántara Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

610.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 686/95, IRMA JAUMES REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Calvario, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.70 m con calle sin nombre; al sur: 11.70 m con la señora Fernanda Vda. de M.; al oriente: 14.10 m con Natividad Rosalía Fierro H.; al poniente: 14.20 m con la Sra. Fernanda Chávez Vda. de M.; superficie 169.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

591.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 690/95 FELICIANA HERNANDEZ MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez s/n., barrio de Santa María Zozocuípan, en Santa Ana Tlapaltlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.20 m con Asunción Hernández; al sur: 16.20 m con Feliciano Hernández Salinas; al oriente: 6.00 m con calle Belisario Domínguez; al poniente: 6.00 m con Simón Bautista, superficie 97.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 603.—6, 9 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 689/95, CARLOS GARDUÑO MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Doroteo Arango s/n., barrio de la Teresona de esta ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lázaro Salazar Lara; al sur: 15.00 m con María Elena Martínez Colín, al oriente: 7.00 m con Enrique Collado López; al poniente: 7.00 m con servidumbre de paso, superficie 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 608.—6, 9 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1212/94, ANA LILIA RAMIREZ SAAVEDRA y RICARDO RAMIREZ SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón del barrio de la Mora No. 176, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 14.40 m con caño regador; sur: 14.40 m con José Ramírez Plata; oriente: 21.00 m con Lorenzo Lechuga; poniente: 21.00 m con caño regador, camino Calzada del Panteón, superficie aproximada de 302.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 606.—6, 9 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 12678/94, MARGARITA RUIZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado La Magdalena Atlipac, municipio de la Paz de este distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.00 m con calle; al sur: 23.00 m con Ma. de Jesús Díaz; al oriente: 62.86 m con Silvia Páez Herrera; al poniente: 62.86 m con Santiago Esparza Cervantes, superficie de 1,445.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 24 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 594.—6, 9 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 782/95, FRANCISCO ZACATE BOJORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Chimalpa del municipio de Chiautla, de este distrito y mide: al norte: 23.00 m con Marcial Zacate Pomposo; al sur: 21.30 m con Leopoldo Zacate Bojorges al oriente: 15.80 m con calle 20 de Noviembre; y al poniente: 15.20 m con Juan Zacate Pomposo, con superficie de 339.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 26 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 594.—6, 9 y 14 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

LIC. AXELL GARCIA AGUILERA

NOTARIO PUBLICO No. 3 DEL

DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, MEXICO.

LICENCIADO AXELL GARCIA AGUILERA, Titular de la Notaría Pública No. 3, del distrito judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en términos de lo establecido por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar:

Que por escritura pública número 15,137 del volumen (CDXXVII), ordinarlo de fecha 30 de noviembre de 1994, otorgada ante la fe del suscrito se protocolizó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE ALCARAZ AVILA, en el que el señor JOSE ALCARAZ TALAVERA en su carácter de albacea de único y universal heredero aceptó la herencia, se reconocieron sus derechos hereditarios aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respecto de los bienes de la sucesión.

Cuautitlán Izcalli, Méx., a 24 de enero de 1995

Lic. Axell García Aguilera.—Rúbrica.

Notario Publico No. 3.

96 A1 6 y 15 febrero